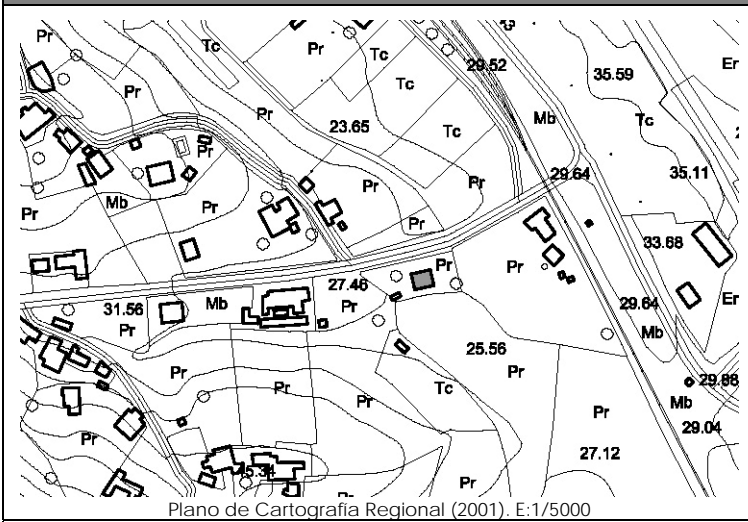


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
5H7

DATOS GENERALES

Localización:	BO ACEBOSA 11.		
Referencia Catastral:	6325301UP8062N0001PJ	Fecha Catastro: 1.965	
Superficie Catastral:	Suelo: 1.556 m ²	Construido: 150 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 386339	Y: 4802603	
Localización en plano:	Plano 5 – 5H		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO GENERAL.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera autonómica CA-843, al Norte de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Carece de valor especial
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.		Nº Plantas: B+I+Bjc
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta cuadrada, con cubierta a cuatro aguas. Edificación y materiales de nueva construcción. Cobertura mediante teja cerámica. Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los cierres de parcela deberán construirse con sistemas y materiales tradicionales característicos del lugar eliminando el acabado mediante bloque de hormigón visto. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.
----------------	---